



MODIFICACIÓN PUBLICADA BOPTE 11/01/2013

***TASA POR SERVICIO DE PISCINAS E INSTALACIONES POLIDEPORTIVAS:**

PISCINAS MUNICIPALES:

1. ABONOS TEMPORADA:

- Matrimonios o uniones de otro tipo 52,00 Eur.
- Hijo menor 12,00 Eur.
- Individual 41,00 Eur.

2. ABONOS MEDIA TEMPORADA:

- Matrimonios o uniones de otro tipo 43,00 Eur.
- Hijo menor 10,00 Eur.
- Individual 33,00 Eur.

3. ENTRADAS INDIVIDUALES:

- De 8 años en adelante 3,50 Eur.
- Hasta 8 años 2,50 Eur.
- Bonos 10 de 8 en adelante 22,00 Eur.
- Bonos 10 hasta 8 años 17,00 Eur.
-

BONIFICACIONES: Mayores de 65 años y entradas a la vez de grupos de asociaciones o colectivos de interés social: 50% del precio estipulado.